Boletín de presupuesto y género Noviembre 2023



Edita: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Junta de Andalucía. Responsable de la edición: Secretaría General de Presupuestos, Gastos y Financiación Europea.

ÍNDICE

IND	CE	3
1.	NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO	4
2.	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+	5
3.	INDICADORES DE COYUNTURA	6
4.	INDICADORES ESTRUCTURALES	8
5.	ANEXO GRÁFICO	11
6.	NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO	16
ANE	XO DE DEFINICIONES Y FUENTES	20

Boletín de Presupuesto y Género nº 102 Este boletín tiene una periodicidad mensual

1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO

Género y políticas verdes: finanzas e inversión en infraestructuras.

Es un hecho cada vez más reconocido que las mujeres por lo general han de afrontar mayores riesgos a causa del cambio climático y otros fenómenos medioambientales que los hombres. Esto se debe a las diferencias en cuanto a su vulnerabilidad y exposición a peligros ambientales y ocupacionales, a las desigualdades estructurales de género y a factores socioeconómicos y culturales. Así, las mujeres tienden a verse más afectadas por el cambio climático, la deforestación, la degradación del suelo, la desertificación y la escasez de agua, especialmente en países en desarrollo. En economías desarrolladas, se enfrentan a otros riesgos, como la exposición a químicos. Aunque la igualdad de género y los objetivos medioambientales pueden reforzarse mutuamente, las conexiones entre ambiente y género no siempre han sido objeto de investigaciones adecuadas o foco de la política pública.

El informe "Apoyando el empoderamiento de las mujeres mediante las políticas y finanzas verdes" recientemente publicado por la OCDE, se centra precisamente en las sinergias entre género y políticas verdes, particularmente las financieras y de infraestructuras. Comienza el estudio dando un marco para la transversalización de género en la política medioambiental, señalando el rol clave de quienes planifican y deciden, y la necesidad de un enfoque integral para transversalizar el género en todas las áreas de acción política, incluyendo el presupuesto, la contratación y las iniciativas regulatorias. Se subraya que para una mejor definición de políticas verdes con enfoque de género es necesaria la obtención sistemática e interseccional de indicadores desagregados por sexo. Por otra parte, la integración de las agendas de justicia medioambiental e igualdad de género requiere que las voces de las mujeres, las personas jóvenes y los grupos vulnerables y en desventaja, estén representadas en los órganos de decisión.

En cuanto al **área de finanzas**, existen evidencias de que la inclusión de la lente de género en las finanzas sostenibles, **invirtiendo en compañías diversas desde el punto de vista de género**, **puede proporcionar múltiples beneficios** desde el punto de vista financiero, ambiental social y de igualdad entre mujeres y hombres. En el mercado de finanzas sostenibles, en rápida expansión, la llamada "Inversión ambiental, social y para la gobernanza" (ESG) es un ámbito idóneo para atender a la relación entre género y medio ambiente. Sin embargo, se observa que los ratings de ESG siguen considerando los factores que relacionan género y medio ambiente como áreas separadas, por lo que sería necesario mejorar su integración horizontal y conjunta en los tres pilares de la ESG citados, y hacerlas más explícitas, permitiendo su seguimiento y etiquetado. Actualmente, solo algunos países están desarrollando o han desarrollado taxonomías y definiciones financieras verdes y/o sostenibles, y es necesario reforzar en ellas el nexo entre objetivos sociales y ambientales.

Por último, en relación con la vinculación entre género e infraestructuras verdes, se constata que mujeres y los hombres no se benefician en igual medida de las inversiones en infraestructuras, especialmente en los países en desarrollo. Mediante la transversalización de género en la planificación, financiamiento, contratación y ejecución de las infraestructuras verdes, los gobiernos pueden asegurar que las infraestructuras sostenibles beneficien a todas las personas, a la vez que se reducen las externalidades ambientales. Una estrategia a largo plazo basada en diagnósticos de las diferentes necesidades de mujeres y hombres en el uso de infraestructuras verdes es el primer paso hacia la definición de prioridades que aúnen objetivos ambientales y de género a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos.

Fuente: OECD (2022), "Supporting women's empowerment through green policies and finance", OECD Environment Policy Papers, No. 33, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/16771957-en

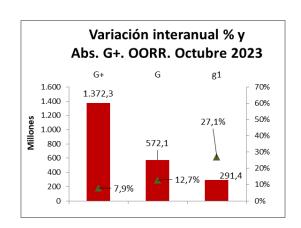
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+

SEGUIMIEN	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO G+ 2023 (euros) oct-23									
	Créd. Inicial	Modific. presupuestarias	Crédito definitivo	OORR	% Ejecución	% Evol Interanual OORR	Var. Abs Interanual OORR			
G+	24.629.615.333	1.750.452.974	26.380.068.307	18.688.827.113	70,8%	7,9%	1.372.307.714			
G	7.472.598.692	233.565.085	7.706.163.777	5.066.121.253	65,7%	12,7%	572.090.410			
g1	3.014.533.958	231.621.702	3.246.155.660	1.367.282.225	42,1%	27,1%	291.368.718			
Total general	35.116.747.983	2.215.639.761	37.332.387.744	25.122.230.592	67,3%	9,8%	2.235.766.843			

El crédito definitivo pertinente a género se cifra en octubre de 2023 en 37.332,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,3% con respecto al crédito inicial, 2.215,4 millones de euros en modificaciones presupuestarias. Por tipo de programa en función de su relevancia para la igualdad de mujeres y hombres¹, los que más se ven incrementados en octubre como consecuencia de dichas modificaciones son los g¹ o de relevancia baja, que crecen un 7,7%, 231,6 millones de euros. A continuación, los programas de relevancia muy alta crecen un 7,1%, 1.750,5 millones de euros. El menor incremento se sitúa en los programas G, de relevancia media-alta, que suben un 3,1% con respecto a lo planificado, 233,6 millones de euros en términos absolutos. Estas modificaciones determinan que el peso sobre el total de los programas más relevantes (G+) haya pasado del 70,1% al 70,7%; los programas de relevancia media-alta (G), que suponían el 21,3% del total inicial, en octubre representaron el 20,6%; y los programas g¹ pasaron de aglutinar el 8,6% del presupuesto inicial al 8,7% del definitivo.

El porcentaje ejecutado del crédito definitivo pertinente para la igualdad de mujeres y hombres en octubre fue del 67,3%, en correspondencia con modificaciones presupuestarias por valor de 25.122,2 millones de euros, un 9,8% más que en octubre de 2022 (2.235,8 millones de euros más en términos absolutos). Por tipo de programa, los ejecutados en mayor medida fueron los G+, que llegaron al 70,8% de ejecución, con un reconocimiento de obligaciones de 18.688,8 millones de euros, un 7,9% más altas que en 2022 (1.372,3 millones de euros). El segundo grupo de programas en cuando al volumen ejecutado fue el de los G, con un 65,7% de ejecución, esto es, con obligaciones reconocidas por 5.066,1 millones de euros, un 12,7% de crecimiento interanual (572,1 millones de euros. Por último, la ejecución de los programas g1 fue del 42,1%, que se traduce en 1.367,3 millones de euros en obligaciones reconocidas, un 27,1% más que en 2022 en este mes (291,4 millones de euros en términos absolutos).





¹ Tipología de programas correspondiente a la Clasificación G+ según la cual todos los programas presupuestarios del Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican en función de su importancia para avanzar en la igualdad de género, siendo g0 el asignado a los programas no dirigidos a personas y G+ el rango más elevado de responsabilidad.

3. INDICADORES DE COYUNTURA

* Variaciones interanuales en % sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contra. Variaciones interanuales de tasas expresadas en puntos porcentuales (Ver definiciones y fuentes en anexo 6).

		Andalucía España				Españ <u>a</u>	_	Período						
	Áreas / indicadores*	Total	М	Н	Total	M	Н		Comentario					
1	Empleo		-			-								
1.1	Población activa	2,5	3,7	1,6	2,5	3,2	1,9	3T 23	La población activa sube en igual proporción en Andalucía y en España. El incremento es más fuerte para las mujeres.					
1.2	Tasa de actividad (valor)	57,7	52,3	63,3	59,4	54,7	64,4	3T 23	La tasa de actividad es ligeramente más alta en España que en Andalucía, y mayor para los hombres en ambos territorios.					
1.3	Variación de la tasa de actividad	0,7	1,2	0,3	0,5	0,9	0,2	3T 23	Sube la tasa de actividad, en mayor medida para las mujeres.					
1.4	Población ocupada	2,9	5,9	0,6	3,5	4,7	2,5	3T 23	El empleo aumenta anualmente en Andalucía y España, más para las mujeres.					
1.5	Agro	-6,6	7,8	-10,2	-3,7	3,0	-5,6	3T 23	Bajada del empleo en el agro con respecto a 2022. Tanto en Andalucía como en España, el descenso se debe a la bajada del empleo masculino.					
1.6	Industria	-4,0	-10,0	-2,2	0,5	2,4	-0,2	3T 23	Baja el empleo en la industria en Andalucía, en mayor medida para las mujeres. Sube en España, solo para las mujeres, descendiendo entre los hombres.					
1.7	Construcción	-2,6	-3,7	-2,5	3,7	3,4	3,8	3T 23	El número de personas trabajando en el sector de la construcción desciende con respecto a 2022 en Andalucía, y sube en España.					
1.8	Servicios	5,0	6,9	3,1	4,4	5,0	3,6	3T 23	El sector servicios sube anualmente por décimo trimestre. En el trimeste analizado, es mayor la subida del empleo femenino, sobre todo en Andalucía.					
1.9	Tasa de empleo (valor)	46,9	41,1	53,0	52,4	47,3	57,8	3T 23	La tasa de empleo Andaluza se sitúa 5,5 puntos por debajo de la nacional. Es en torno a diez puntos mayor para los hombres en Andalucía y España.					
1.10	Variación de la tasa de empleo	0,8	1,8	-0,3	1,0	1,4	0,5	3T 23	Sube la tasa de empleo con respecto al mismo trimestre de 2022, excepto para los hombres andaluces, cuya tasa desciende tres décimas.					
1.11	Trabajador/a por cuenta propia	3,0	3,4	2,8	0,5	1,3	0,0	3T 23	El autoempleo aumenta anualmente por tercer trimestre consecutivo, tanto en Andalucía como en España. Lo hace en mayor medida entre las mujeres.					
1.12	Tasa de empleo por cuenta propia	16,2	12,5	19,2	14,7	11,3	17,7	3T 23	La tasa de autoempleo es mayor en Andalucía que en España, en 1,5 puntos porcentuales. Es mayor para los hombres en ambos casos.					
1.13	Variación tasa de empleo cuenta propia	0,0	-0,3	0,4	-0,5	-0,4	-0,4	3T 23	Permanece estable la tasa de autoempleo global en Andalucía, aunque por sexo, baja levemente con respecto a 2022 para las mujeres y sube, también ligeramente, para los hombres. En España, baja medio punto para los dos sexos.					
1.14	Asalariados/as	2,9	6,2	0,1	4,1	5,3	3,1	3T 23	Aumenta anualmente el número de asalariados, más en España que en Andalucía. Sube más intensamente entre las mujeres.					
1.15	Asalariados/as con contrato indefinido	10,6	12,9	8,8	7,9	9,2	6,8	3T 23	La contratación indefinida aumenta en comparación con el mismo trimestre de 2022, en mayor proporción que el conjunto de la contratación. Andalucía experimenta una subida más fuerte, y en los dos ámbitos el incremento entre las mujeres es más intenso.					
1.16	Asalariados/as con contrato temporal	-17,7	-11,0	-23,4	-11,0	-8,3	-14,1	3T 23	Baja por sexto trimestre el número de personas con contrato temporal, en mayor medida en Andalucía que en España. Por sexo, el descenso es más alto entre los hombres.					
1.17	Tasa de temporalidad	21,9	23,3	20,7	17,3	19,5	15,1	3T 23	Andalucía presenta una tasa de temporalidad más alta que la del total nacional. Por sexo es mayor la femenina.					
1.18	Variación de la tasa de temporalidad	-5,5	-4,5	-6,4	-2,9	-2,9	-3,0	3T 23	Descenso anual de la tasa de temporalidad, más alto en Andalucía, y mayor para los hombres, sobre todo en Andalucía.					

* Variaciones interanuales en % sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contra. Variaciones interanuales de tasas expresadas en puntos porcentuales (Ver definiciones y fuentes en anexo 6).

		Andalucía España				España	_	Período				
	Áreas / indicadores*	Total	М	Н	Total	М	н		Comentario			
1	Empleo											
1.19	Ocupación a tiempo completo	2,9	7,0	0,2	3,7	5,6	2,4	3T 23	La ocupación a tiempo completo aumenta interanualmente, en mayor medida la femenina. Esa diferencia es más fuerte en Andalucía que en España.			
1.20	Tasa de ocupación a tiempo completo (valor)	86,3	77,6	93,4	87,4	80,2	93,6	3T 23	a tasa de ocupación a tiempo completo de los hombres supera a la de las mujeres, en 15,8 puntos en Andalucía y en 13,4 en España.			
1.21	Variación de la tasa de ocupación a tiempo completo	-0,1	0,8	-0,4	0,2	0,6	-0,1	3T 23	ariación negativa de la tasa de ocupación a jornada completa en Andalucía a consecuencia del descenso para los hombres. En España sube 2 décimas, aunque baja para ombres.			
1.22	Ocupación a tiempo parcial	3,2	2,1	6,3	2,1	1,4	4,0	3T 23	El empleo a tiempo parcial aumenta en Andalucía y España, particularmente para los hombres.			
1.23	Tasa de ocupación a tiempo parcial (valor)	13,7	22,4	6,6	12,6	19,8	6,4	3T 23	La proporción de mujeres que trabajan a tiempo completo es 15,8 puntos porcentuales mayor para las mujeres en Andalucía, y 13,4 en España.			
1.24	Variación de la tasa de ocupación a tiempo parcial	0,1	-0,8	0,4	-0,2	-0,6	0,1	3T 23	En Andalucía sube la tasa de empleo a tiempo parcial, debido al aumento para los hombres, y en España baja, a consecuencia del descenso para las mujeres.			
1.25	Población parada	0,9	-3,7	6,8	-4,2	-5,5	-2,6	3T 23	Sube casi una décima el paro en Andalucía, debido al aumento entre los hombres, ya que baja para las mujeres. En España, desciende para ambos sexos.			
1.26	Tasa de paro (valor)	18,7	21,4	16,3	11,8	13,6	10,3	3T 23	La tasa de paro es más alta en Andalucía que en España en 6,8 puntos. Por sexo, es más alta la femenina, y esta diferencia es mayor en Andalucía (5,2 puntos porcentuales) que en España (3,3).			
1.27	Variación de la tasa de paro	-0,3	-1,7	0,8	-0,8	-1,3	-0,5	3T 23	Baja la tasa de paro, solo para las mujeres en Andalucía, y para ambos sexos en España.			
1.28	Parados/as que buscan primer empleo	18,9	-8,0	61,7	-8,0	-18,2	4,5	3T 23	El número de personas que buscan su primer empleo sube anualmente en Andalucía, y baja en España. En los dos territorios baja solo para las mujeres, aunque más en España. Destaca el fuerte incremento anual del dato para los hombres en Andalucía.			
1.29	Parados/as larga duración (> 2 años)	-1,8	-2,2	-1,3	-15,0	-16,1	-13,5	3T 23	Las personas que llevan más de dos años paradas son menos que en 2022, especialmente en el conjunto nacional, con un descenso 13,1 puntos mayor que el de Andalucía. Por sexo, es más intensa la bajada para las mujeres.			
1.30	Población inactiva	-0,5	-1,1	0,3	0,2	-0,3	0,9	3T 23	La población inactiva desciende anualmente en Andalucía debido a la bajada para las mujeres. Sube en España para el conjunto, aunque también baja en el caso de las mujeres.			
1.31	Por motivos de estudio	-6,4	-1,8	-11,3	0,9	2,8	-1,3	3T 23	Baja la inactividad por dedicación a los estudios en Andalucía, con respecto a 2022, especialmente entre los hombres. Sube en España, pero solo para las mujeres.			
1.32	Por jubilación	-1,4	-1,7	-1,1	1,3	2,6	0,5	3T 23	Bajada anual del número de personas que reciben una jubilación en Andalucía. En España aumenta. En ambos casos la variación es más alta en las mujeres.			
1.33	Por labores del hogar	3,0	0,8	19,6	-1,4	-1,7	1,0	3T 23	La inactividad por dedicación a tareas del hogar es mayor que en 2022 en Andalucía, destacando la subida para los hombres. Es España, baja este motivo de inactividad, a causa del descenso en las mujeres.			
1.34	Paro registrado	-5,4	-4,0	-7,5	-5,3	-4,9	-6,0	OCT 23	Continúa bajando el paro en términos interanuales. El descenso es más intenso entre los hombres, y similar para el conjunto en Andalucía y España.			
1.35	Contratos registrados	-15,3	-15,1	-15,6	-8,4	-8,2	-8,5	OCT 23	El número de contratos registrados en octubre baja, sumando 17 meses de descenso interanual. Las diferencias por sexo son leves, y en conjunto, la bajada es mayor en Andalucía (6,9 puntos más).			
1.36	Indefinidos	-21,9	-26,6	-18,6	-12,7	-15,2	-10,7	OCT 23	La contratacion indefinida baja, con mayor intensidad entre las mujeres, y en mayor medida en Andalucía que en España (9,2 puntos más).			
1.37	Temporales	-9,7	-6,3	-12,7	-4,7	-2,8	-6,6	OCT 23	Los contratos temporales registrados en octubre bajan en Andalucía y en el conjunto nacional, sobre todo entre los hombres. El ritmo de descenso anual de Andalucía ca dobla al nacional en este periodo.			
1.38	Variación tasa de temporalidad en contratos registrados	3,6	5,9	1,7	2,2	3,3	1,1	OCT 23	Sube la tasa de temporalidad de la contratación mensual registrada en el SEPE, especialmente la de las mujeres andaluzas.			
1.39	Afiliaciones SS	1,8	2,1	1,5	2,6	3,1	2,1	OCT 23	Incremento del número de personas afiliadas el último día del mes en comparación con octubre de 2022. Sube más en España, y más para las mujeres.			

4. INDICADORES ESTRUCTURALES

* Datos en porcentaje del total de la población, salvo otra indicación (Ver definición y fuentes en anexo 6).

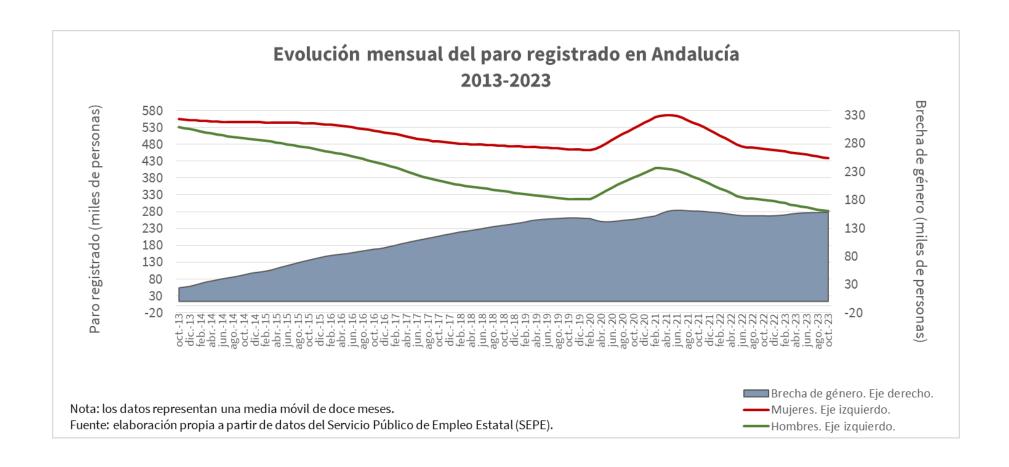
Áreas / indicadores*	Anda	alucía	Esp	aña		UE	Período
	M	Н	М	Н	М	Н	
1 Demografía							
1.1 Población	50,7	49,3	51,0	49,0	51,1	48,9	2022
1.2 Índice coyuntural de fecundidad (nº de descendientes por mujer)	1,3		1,2		1,5		2021
1.3 Edad media de la maternidad (años)	32,0		32,6		29,7		2021
2 Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.1 Población activa	46,1	53,9	47,2	52,8	46,4	53,6	2022
2.2 Tasa de actividad (%)	51,0	62,5	53,8	63,7	51,9	63,8	2022
2.3 Población ocupada	44,0	56,0	46,2	53,8	46,3	53,7	2022
2.4 Agro	24,3	75,7	23,1	76,9			2022
2.5 Industria	24,0	76,0	27,6	72,4			2022
2.6 Construcción	9,1	90,9	9,5	90,5			2022
2.7 Servicios	51,3	48,7	53,8	46,2			2022
2.8 Tasa de empleo (%)	39,5	52,5	45,9	56,6	48,5	60,0	2022
2.9 Trabajador/a por cuenta propia	34,7	65,3	35,3	64,7	33,0	67,0	2022
.10 Asalariados/as	45,8	54,2	48,2	51,8	48,3	51,7	2022
.11 Ocupación a tiempo completo	39,1	60,9	41,9	58,1	40,2	59,8	2022
.12 Tasa de ocupación a tiempo completo (%/Total ocupación)	76,1	93,1	78,4	93,4	70,8	90,5	2022
.13 Ocupación a tiempo parcial	73,2	26,8	73,9	26,1	72,7	27,3	2022
.14 Tasa de ocupación a tiempo parcial (%/Total ocupación)	24,0	6,9	21,6	6,6	29,1	9,4	2022
.15 Población parada	54,8	45,2	54,0	46,0	49,2	50,8	2022
16 Tasa de paro (%)	22,6	15,9	14,8	11,3	6,5	5,9	2022
.17 Parados/as que buscan primer empleo	56,1	43,9	53,5	46,5			2022
.18 Parados/as larga duración (> 2 años)	59,0	41,0	57,3	42,7			2022
.19 Población inactiva	57,7	42,3	57,4	42,6	58,5	41,5	2022
.20 Estudiante	51,8	48,2	52,4	47,6			2022
21 Jubilado/a	36,2	63,8	39,4	60,6			2022
22 Labores del hogar	87,3	12,7	87,7	12,3			2022
23 Paro registrado	59,8	40,2	59,5	40,5			2022
24 Contratos registrados	42,6	57,2	46,1	53,9			2022
25 Contratos indefinidos	39,7	60,3	43,6	56,4			2022
.26 Contratos temporales	44,3	55,7	47,7	52,3			2022
.27 Afiliación a la SS	45,3	54,7	45,5	54,5			2022

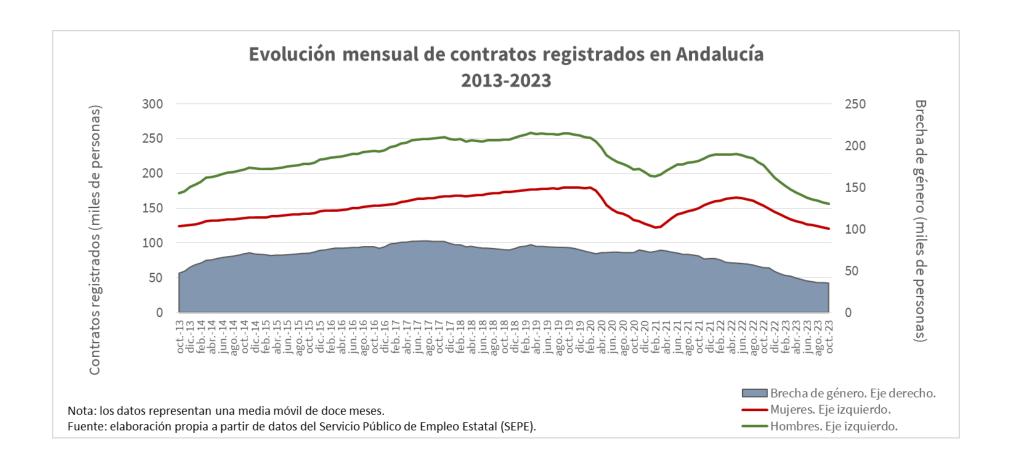
	Áreas / indicadores*	Anda	ılucía	Esp	aña		UE	Período
		M	Н	М	Н	М	Н	
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.28	Estructura salarial: Ganancia media anual (euros)	19.517,5	24.785,8	22.467,5	27.642,5			2020
2.29	Estructura salarial: Ganancia media hora (euros)	13,7	15,2	15,2	16,9			2020
2.30	Brecha salarial (%)	10,1		10,0				2020
3	Educación							
3.1	Tasa de abandono educativo temprano (%)	12,0	18,4	11,2	16,5	8,0	11,1	2022
3.2	Matrículas universitarias de grado y ciclo	56,5	43,5	56,3	43,7	53,6	46,4	2022 (1)
3.3	Egresados/as universitarios de grado y ciclo	61,5	38,5	60,5	39,5			2022
3.4	Matrículas universidad masters	55,8	44,2	54,8	45,2			2022
3.5	Egresados/as universidad masters	59,3	40,7	57,2	42,8			2022
3.6	Tesis doctorales	49,0	51,0	49,9	50,1			2022
3.7	Catedráticos/as de universidad	25,3	74,7	26,5	73,5			2022
4	Ciencia y Tecnología							
4.1	Personas que han utilizado el teléfono móvil en los últimos 3 meses (% sobre población de cada sexo)	99,0	99,3	99,3	99,2			2022
4.2	Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses (% sobre población de cada sexo)	93,3	93,0	94,5	94,5			2022
4.3	Personas que han comprado alguna vez por internet en los últimos tres meses (% sobre población de cada	56,5	54,3	55,4	55,1			2022
5	sexo) Salud							
-		84.2	78.8	85.8	00.0	00.0	77.0	2021
5.1	Esperanza de vida al nacer (años)		, -		80,3	82,8	77,2	
5.2	Esperanza de vida a los 65 años (años)	21,6	18,0	23,1	19,0	20,9	17,3	2021
5.3	Tasa de mortalidad infantil (‰)	2,7	3,2	2,3	2,7			2021
5.4	Incidencia IVEs (%)	11,2	007	10,7	70.7			2021
5.5	Casos acumulados de VIH-SIDA	17,3	82,7	20,3	79,7			2021
5.6	Población que percibe su estado de salud como buena o muy buena (%)	74,1	82,7	71,9	79,3			2020
6	Violencia de género							
6.1	Denuncias por violencia de género (tasa por millón)	10.300		8.661				2022
6.2	Mujeres asesinadas por violencia de género (tasa por millón)	3,0		2,3				2022
6.3	Mujeres asesinadas por violencia de género (nº)	11		49				2022

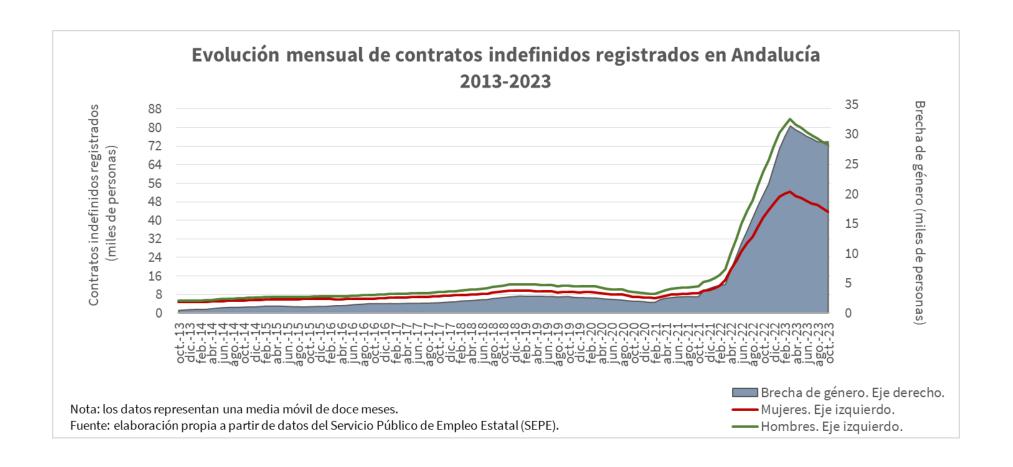
	Áreas / indicadores*	Anda	lucía	Esp	aña		UE	Período
		M	Н	M	Н	M	Н	
7	Poder y toma de decisiones							
7.1	Composición de Parlamentos Autonómicos	47,7	52,3	47,3	52,7			2022
7.2	Alcaldías	24,2	75,8	22,4	77,6			2022
7.3	Gobiernos autonómicos	50,0	50,0	45,6	54,4			2022
8	Vulnerabilidad y múltiple discriminación							
8.1	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	30,9	29,7	28,3	27,0	22,6	20,7	2021
8.2	Personas con certificado discapacidad	43,7	56,3	45,6	54,4			2021
9	Deportes							
9.1	Licencias federativas	19,3	80,7	24,6	75,4			2021

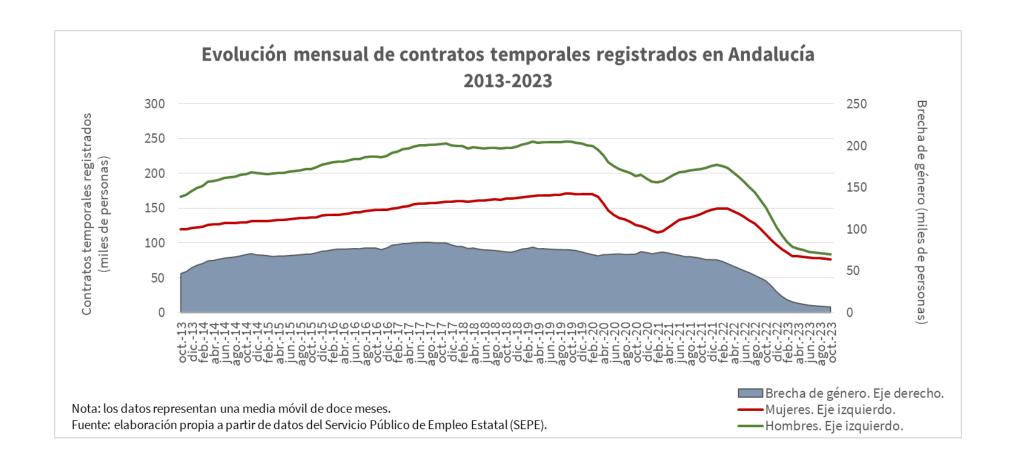
(1) Datos de 2021 para la UE

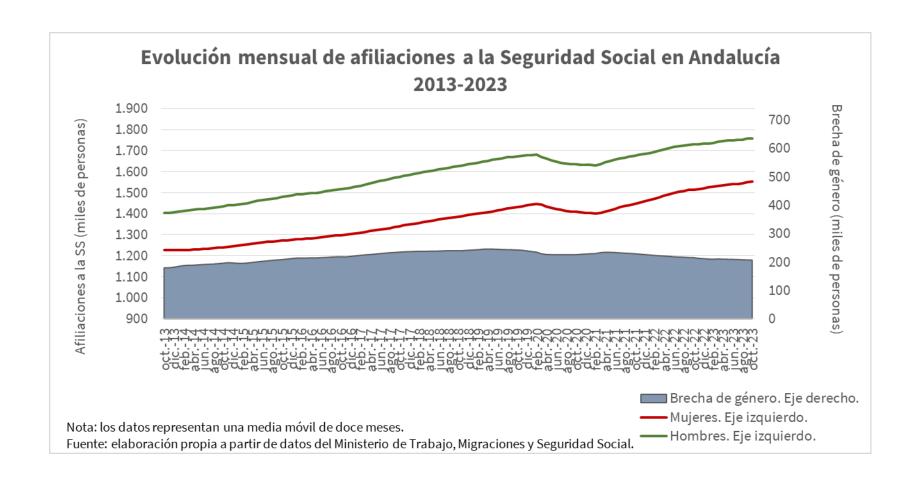
5. ANEXO GRÁFICO











6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO

NOTICIAS

Andalucía

Aprobado por el Consejo de Gobierno el proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para 2024, y a continuación se ha presentado por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, al presidente del Parlamento autonómico.

Entre la documentación presupuestaria que se presenta en el Parlamento de Andalucía, se encuentra el Informe de evaluación de impacto de género del Presupuesto para 2024. El presupuesto con perspectiva de género hace posible que el principio de igualdad de género se sitúe en el centro de la planificación de las acciones de política pública así como de los gastos e ingresos, reorientando los recursos presupuestarios hacia la corrección de las brechas entre mujeres y hombres. En consecuencia, este Informe contiene el análisis del impacto que la inversión de los recursos públicos va a tener en las mujeres y hombres andaluces para el próximo ejercicio en función de las necesidades identificadas por las citadas brechas de género.

La Administración andaluza ha desarrollado su propia metodología de presupuesto con perspectiva de género, según la cual, los programas de máxima relevancia para la igualdad de género, G+, representan el 70,5% del total del crédito del Presupuesto 2024, lo que significa en término absolutos, 26.272,6 millones de euros, produciéndose un incremento del 6,7% con respecto al Presupuesto anterior. Los programas G que cuentan con una relevancia media-alta en términos de igualdad de género suponen el 18,7% del Presupuesto, lo que equivale a 6.970,2 millones de euros y experimentan un descenso en la misma proporción que el anterior (6,7%). En último lugar los programas g1, de baja relevancia representan el 9,4% del monto presupuestario, es decir, 3.490,6 millones de euros, y muestran una subida del 15,8% en la comparativa interanual.

https://juntadeandalucia.es/export/proy_presup2024/genero/informe.pdf

Loles López incide en que la educación es la mejor herramienta para erradicar la violencia de género

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles López, ha subrayado este lunes en la inauguración de la XIV edición del Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres que "la educación en valores es la herramienta más importante para erradicar la violencia de género". En su intervención, López ha agradecido el "interés" e "implicación" de las personas asistentes, así como por "el trabajo diario en la protección y atención a las víctimas". "Este no es un problema solo de las mujeres. Es un problema que afecta directamente las mujeres, pero que incumbe a toda la sociedad. También a los hombres", ha apuntado. En esta línea, ha señalado que "las mujeres somos libres, las mujeres decidimos, no necesitamos a un hombre que nos proteja, los elegimos para que sean nuestros compañeros de vida, de igual a igual. Por eso, hay que hacer esta lucha también de la mano de los hombres". La consejera ha recordado con pesar que este año 17 mujeres han sido asesinadas en Andalucía por sus parejas y exparejas. Y ha expresado su preocupación por el impacto de la violencia machista en la juventud. "En pleno siglo XXI, en la era de las nuevas tecnologías y de la inteligencia artificial la violencia de género sigue estando muy presente, especialmente entre la población joven", ha afirmado. A este respecto, ha defendido "la educación en valores" como un instrumento fundamental para su prevención y erradicación. "La educación en el respeto, la empatía,

en valores empieza en casa, las madres y padres tienen una responsabilidad muy importante en este sentido", ha asegurado.

https://www.europapress.es/esandalucia/malaga/noticia-loles-lopez-incide-educacion-mejor-herramienta-erradicar-violencia-genero-20231113123230.html

La Junta destina dos millones a programas de conciliación de ocho entidades locales de Córdoba

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles López, ha entregado a representantes de ayuntamientos y de la Diputación de Córdoba las resoluciones de las subvenciones correspondientes al Plan Corresponsables. En la provincia cordobesa se han adherido siete ayuntamientos y la institución provincial, que contarán con un total de dos millones de euros. En concreto, se han sumado al Plan Corresponsables la Diputación Provincial y los ayuntamientos de Córdoba, Cabra, Lucena, Puente Genil, Priego, Montilla y Palma del Río. El Plan Corresponsables 2023, dotado con 31,6 millones procedentes de una transferencia estatal, persigue la articulación de una serie de mecanismos que promuevan y faciliten la conciliación de las familias con niños y jóvenes de hasta 16 años, así como otros ejes de actuación relacionados con la creación de empleo, la dignificación y el reconocimiento de la experiencia profesional de los cuidados y todo ello, impulsando la sensibilización en materia de corresponsabilidad. Así, convencida de que la igualdad requiere la implicación de "toda la sociedad, hombres y mujeres", la consejera ha recordado que el Plan Corresponsables cuenta con más de 31 millones de euros, de los que 20,7 millones están dirigidos a las entidades locales. En toda Andalucía se han sumado más de 80 ayuntamientos y diputaciones.

https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/187607/PlanCorresponsables/Cordoba/Ayuntamie ntos/Diputacion/Jovenes/Escuelasdeverano/Ludotecas/ConsejeriadeInclusionSocial/Juventud/FamiliaseIgu aldad/JuntadeAndalucia

La Junta trabaja en la creación de una base de datos de menores víctimas de violencia sexual

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ha adjudicado el contrato para la creación de una base de datos de menores víctimas de violencia sexual. Esta iniciativa parte del Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a Menores Víctimas de Violencia Sexual en Andalucía, que atiende cada año a unos 1.500 niños y niñas. Esta base de datos abarcará las ocho provincias y permitirá la sistematización y el análisis de toda la información derivada de las actuaciones de este programa. La creación de esta base de datos se presenta como un recurso fundamental con múltiples beneficios para el bienestar de la infancia, sobre todo en materia de prevención de los abusos sexuales. En este sentido, supone un espacio de unificación de expedientes y, a través de los servicios de prevención, recepcionar y filtrar los casos con el fin de poner en marcha las intervenciones más adecuadas. La Junta considera necesario aprovechar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para centralizar los expedientes de los menores de víctimas de violencia sexual, estableciéndose un procedimiento unificado donde las y los profesionales puedan tener un entorno de trabajo común y el acceso a los datos de los expedientes de acuerdo a los roles establecidos y conforme a la protección de datos de carácter personal. También presenta la oportunidad de obtener datos estadísticos que evidencien estas situaciones y ayuden a tener un conocimiento epidemiológico de la violencia sexual y sobre el proceso asistencial de las víctimas, evitando la revictimización. Igualmente, se prevé la posible interconexión con otros sistemas y la incorporación de modelos predictivos aplicando la inteligencia artificial.

 $\frac{\text{https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/186665/ConsejeriadeInclusionSocial/menores/ninos/infancia/basededatos/victimasdeviolenciasexual}$

La Junta ofrece atención 24 horas a las mujeres víctimas de agresión sexual

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles López, ha remarcado en el Parlamento que la Junta de Andalucía ya ofrece atención 24 horas los 365 días del año a las mujeres víctimas de agresiones sexuales, tanto si ésta se producen en el seno de la relación de pareja o expareja, como fuera de dicho entorno. Equipos de psicólogos se desplazan al lugar donde se encuentra la mujer afectada para atenderla a ella y a su familias, y también se le facilita asesoramiento y acompañamiento en el caso de que quisiera presentar denuncia. En comisión parlamentaria de su departamento, la consejera ha recordado que el Convenio de Estambul de 2011 ya recogía la necesidad de estos centros y la Ley del 'Sólo sí es sí' fija también la creación de centros de emergencia 24/7 en los que se facilite una atención integral (psicológica, jurídica, social), sin necesidad de denuncia previa. Para la puesta en marcha de estos centros, el Ministerio de Igualdad destinó a Andalucía 12 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (conocidos como fondos Next Generation) de la Unión Europea para la adquisición de edificios que los alberguen. La consejera ha explicado que se han dado los pasos para la adquisición de inmuebles, pero con la dificultad añadida por el aumento de la inflación. De hecho, Andalucía, como otras comunidades autónomas, se ha acogido a una prórroga, ya que no se ha podido completar el proceso de adquisición, ha indicado López.

Para la consejera de Igualdad, la creación de los centros 24 horas para las víctimas de violencia sexual que impone el Gobierno de España supone dar "un paso atrás, que pone en riesgo a las víctimas" ya que tienen que desplazarse, cuando en Andalucía son los profesionales los que acuden dónde estas se encuentren". Además, al acudir a un centro específico, la víctima puede sentir miedo de quién la vea entrar o qué pueda pensar ya que, como ha continuado López, pueden ser reconocidas y sentirse incómodas. Además, López ha sostenido que los centros del IAM son espacios en los que no sólo se atiende a víctimas de violencia sexual o de género, sino a todas aquellas mujeres que acceden por otros muchos asuntos, como los laborales o de carácter emprendedor.

https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/187459/Agresionsexual/Mujeres/Servicio24horas/Seguridad/Proteccion/Asistenciajuridicaypsicologica/ConsejeriadeInclusionSocial/Juventud/FamiliaseIgualdad/JuntadeAndalucia

Internacional

La brecha salarial entre hombres y mujeres sigue estancada en un 13 % en la Unión Europea

La diferencia salarial entre hombres y mujeres por el mismo trabajo en la Unión Europea (UE) continúa estancada en un 13 %, según informó la Comisión Europea (CE), con motivo del Día de la Igualdad Salarial. Esto significa que, por cada euro que gana un hombre, una mujer cobrará 0,87 euros, una brecha en Europa que ha disminuido solo 2,8 puntos porcentuales en 10 años. Ante esta situación, el 6 de junio entró en vigor la directiva europea sobre transparencia salarial, que establece un marco legal para la aplicación del concepto de 'trabajo de igual valor'. La normal ayuda a los empresarios a evaluar si sus estructuras salariales cumplen con los principios de igualdad, incluyendo criterios de cualificaciones, esfuerzo, responsabilidad y condiciones laborales. También prevé que los trabajadores puedan pedir a su empleador información sobre su nivel de salario y la media que paga al resto de empleados que hagan el mismo trabajo o un trabajo del mismo valor, dividida por sexo con el fin de poder comparar e independientemente del tamaño de la empresa. Los países de la UE disponen ahora de tres años para trasladar la ley europea a los marcos legislativos nacionales correspondientes. Sin embargo, según Eurostat, existen diferencias considerables entre los Estados miembros; la brecha salarial está en menos del 5% en Luxemburgo, Rumanía, Eslovenia, Polonia, Bélgica e Italia, —España está en una posición intermedia con un 8,9%-, pero alcanza el 17 % en Hungría, Alemania, Austria y Estonia.

https://euroefe.euractiv.es/section/feminismo/news/la-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-sigue-estancada-en-un-13-en-la-union-europea/

Informes

¿Qué es el presupuesto con perspectiva de género? Blog UNWomen What is gender-responsive budgeting?

La elaboración de presupuestos con perspectiva de género es una estrategia que crea presupuestos que funcionan para todas las personas. Al considerar y analizar las necesidades únicas y diversas de cada persona, los presupuestos con perspectiva de género se esfuerzan por lograr una distribución justa de los recursos. Los modelos económicos y presupuestos actuales pueden dar lugar a políticas fiscales y presupuestos sesgados. Al no considerar las necesidades de las mujeres, los presupuestos pueden tener consecuencias negativas no deseadas. Por ejemplo, según encuestas recientes, el valor global del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado para mujeres de 15 años o más asciende a alrededor de 10,8 billones de dólares al año, tres veces el tamaño de la industria tecnológica mundial. Pero cuando las brechas de género salen a la superficie, los gobiernos pueden destinar los recursos disponibles a abordar las desigualdades de género y apoyar el desarrollo sostenible e inclusivo para mujeres y hombres. Los presupuestos con perspectiva de género fomentan un sentido de la justicia, fortalecen la rendición de cuentas de los gobiernos y apoyan una mejor alineación de los presupuestos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

https://www.unwomen.org/en/news-stories/explainer/2023/11/what-is-gender-responsive-budgeting

Rompiendo el ciclo de la violencia de género. Traducir la evidencia en acción para una gobernanza centrada en las víctimas/supervivientes. OCDE, 2023

Breaking the Cycle of Gender-based Violence. Translating Evidence into Action for Victim/Survivorcentred Governance

Un alarmante número de mujeres y niñas se convierten en víctimas/supervivientes de violencia de género al menos una vez durante su vida. Si bien la violencia de género ha atraído más atención por parte de los formuladores de políticas en los últimos años y se ha convertido en una de las principales prioridades de igualdad de género para los países de la OCDE, aún quedan desafíos importantes en todos los países. Este informe promueve un enfoque integral para romper el ciclo de la violencia de género combinando los conocimientos de trabajos recientes de la OCDE con la evidencia sólida de encuestas y cuestionarios realizados en los países miembros de la OCDE. Ofrece recomendaciones para un marco integral de gobernanza de la violencia de género en la OCDE que abarque leyes y acceso a la justicia, transforme las normas de género restrictivas e integre la prestación de servicios para prevenir, abordar y, en última instancia, poner fin a esta violación de los derechos humanos.

https://www.oecd-ilibrary.org/sites/b133e75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.html?itemId=/content/publication/b13ae75c-en/index.htm

ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

INDICADOR	DEFINICIÓN							
Población residente	Personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en un determinado ámbito geográfico.							
Îndice coyuntural de fecundidad o número de	Sum a de las tasas de fecundidad por edad extendida a todas las edades fértiles (de 15 a 49 años).							
descendientes por mujer	Sum a de las tasas de recumuldad por edad extendida a todas las edades fertiles (de 13 à 45 anos).							
Edad media a la maternidad	Media ponderada de las edades a la maternidad, siendo los coeficientes de ponderación las tasas específicas de							
	fecundidad por edad.							
Población inactiva	Personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de							
Población activa	referencia de la encuesta (EPA). Conjunto de personas ocupadas y paradas durante la sem ana de referencia de la encuesta (EPA).							
Tasa de actividad	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.							
Población ocupada	Personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia de la encuesta (EPA), tuvieron un empleo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia.							
Tasa de empleo	Cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y m ás años expresado en porcentaje.							
Tasa de temporalidad	Cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de asalariadas/os.							
Población parada	Personas mayores de 16 años que durante la sem ana de referencia de la encuesta (EPA) estuvieran sin trabajo, o							
Poblacion parada	disponibles para trabajar, o buscando activam ente un trabajo.							
Tasa de paro	Cociente entre el núm ero de personas paradas y el de activas expresado en porcentaje							
Población desempleada que busca el primer	Personas paradas que no hantrabajdo con anterioridad.							
empleo								
Población desempleada de larga duración	Personas paradas que llevan más de dos años en búsqueda de empleo. Demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes, excepto las que se encuentran en determinadas							
Paro registrado	situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985.							
	Incluyen, además de aquellos contratos que son registrados en las Oficinas públicas de empleo, las com unicaciones de							
Contratos registrados	contratación efectuadas por los em presarios a dichas Oficinas.							
Contratos in definidos	Contratos concertados sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios.							
Contratos temporales	Contratos concertados con límites de tiempo a la prestación de servicios.							
	Personas trabajadoras afiliadas, al últim o día de cada mes, a los distintos regímenes de la Seguridad Social en situación de							
Afiliación a la SS	alta laboral y situaciones asim iladas.							
	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia							
Trabajo por cuenta propia	familiar o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo							
	entre la persona y su empresa.							
	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en							
Asalariados/as	efectivo o en especie, o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un							
	fuerte vínculo entre la persona y su empleo y que el período total de la ausencia sea inferior o igual a tres meses o, siendo superior, que el porcentaje de salario recibido sea del 50% o más.							
	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo completo y el número total de personas ocupadas expresado							
Tasa de ocupación a tiempo completo	en porcentaje.							
	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas expresado en							
Tasa de ocupación a tiempo parcial	porcentaje.							
Ganancia media anual	Rem uneración en metálico y en especie pagada durante el año de referencia antes de la deducción de impuestos y							
Ganancia media anuai	cotizaciones a la seguridad social.							
Ganancia media hora	Se obtiene a partir de la ganacia bruta anual dividida por la cantidad de horas pagadas durante el mismo período.							
Brecha de género	Diferencia del valor de cualquier variable entre hombres y mujeres, en porcentaje del valor para los hombres.							
Brecha salarial	Diferencia de ganancia media a la hora entre hombres y mujeres, en porcentaje de la ganancia de los hombres.							
Abandono educativo temprano	Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no ha seguido							
·	ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas.							
Esperanza de vida al nacer	Media de años que se espera que una persona viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.							
Esperanza de vida a los 65 años	Media de años de vida futura a partir de 65 años, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.							
Tasa de mortalidad infantil	Defunciones depersonas menores de 1 año de edad por cada 1000 nacidas vivas.							
Incidencia de IVE´s	Número de interrupciones voluntarias del em barazo por 1.000 m ujeres entre 15 y 44 años.							
La tasa de riesgo de pobreza	Porcentaje de población que está en alguna de estas situaciones: en riesgo de pobreza; en carencia material severa; o en							
	hogares sin em pleo o con baja intensidad en el em pleo.							
Umbral de pobreza	El 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.							
Estado de salud percibida	Proporción de personas que consideran bueno o muy bueno su estado de salud.							
Licencias Federativas	Licencia deportiva expedida por la federación andaluza correspondiente a la modalidad deportiva practicada.							

Fuentes Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía Instituto Nacional de Estadística

Ministerio de Sanidad.

Ministerio de Cultura y Deporte

Ministerio de Educación y Formación Profesional